

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 17 MAY 2024

218.24

Expediente 14148/2024-ING-UNSa

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Instrumentación y Control Automático" de la carrera de Ingeniería Industrial de Sede Central, presentada por el Ing. Fernando Ángel SALAS MEDINA mediante Nota 496/24, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos al docente responsable de la asignatura.

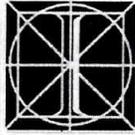
Que a través de la Resolución FI N° 205-D-24, se deja encomendado el Despacho de Decanato, a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Ing. Fernando Ángel SALAS MEDINA, DNI N° 29.336.437, a la cátedra de "Instrumentación y Control Automático" de la carrera de Ingeniería Industrial de Sede Central, como se detalla a continuación:



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente 14148/2024-ING-UNSa

- TITULARES:
- Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM
 - Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN
 - Ing. Héctor Darío PISTÁN

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, Ing. Fernando Ángel SALAS MEDINA, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

MD/fp

RESOLUCION FI N°

218 - D - 2024



Ing. JORGE ROMUALDO BERGHMAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa